

Cali, mayo 2 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Lluvias inundan vías en Cali](#)

► [ELN pide despeje en Catatumbo](#)

📰 [Google News](#)

■ Impacto fiscal y social

## El Concejo de Cali inicia estudio del presupuesto del Predial Social que beneficiaría a 130.000 familias con deudas tributarias



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Jueves 1 de Mayo, 2025

El Concejo de Cali comenzó el estudio del presupuesto requerido para la implementación del Predial Social, una iniciativa que podría beneficiar a más de 130.000 familias morosas en el pago del impuesto predial.

Este programa propone extinguir deudas acumuladas hasta por 159 UVT, equivalentes a \$7.918.041 en capital, a propietarios de un solo predio que acrediten condiciones de vulnerabilidad a través del Sisbén.

La iniciativa plantea una única aplicación y tendría vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

El director de Hacienda, Jhon Quinchua, presentó la propuesta ante los concejales y explicó los lineamientos técnicos.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
*¡Sin ningún costo!*

**DIARIO OCCIDENTE**  
La veracidad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Vea las rutas de las marchas del 1 de mayo en Cali, conozca los desvíos](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[¿Busca empleo en Cali? Hay 14 mil vacantes, conozca cómo acceder a ellas](#)



[Capturadas ocho personas en pleno secuestro en Cali](#)

Según el funcionario, el objetivo es dar respuesta a ciudadanos que han dejado de pagar por razones como el desempleo o situaciones de salud, y que actualmente no cuentan con capacidad de pago.

## Análisis fiscal y condiciones de acceso

Durante el estudio, la Comisión de Presupuesto evaluará el impacto fiscal del programa sobre las finanzas públicas y la posibilidad de cubrir el costo estimado con recursos del Distrito.

Audry Toro y Marlon Cubillos fueron designados como coordinadores ponentes del proyecto, acompañados por los concejales Carlos Patiño y Luis Fernando Salázar.

La cartera morosa del impuesto predial en Cali supera los \$1.2 billones, de los cuales \$180.000 millones corresponden a obligaciones que podrían ser extinguidas con el Predial Social.

El análisis financiero se centrará en esta proporción.

Para acceder al beneficio, los contribuyentes deberán cumplir tres condiciones: estar registrados en el Sisbén en categorías A, B o C; tener un único predio a su nombre; y que la deuda pertenezca a vigencias anteriores, sin superar el tope de 159 UVT.

Los documentos requeridos son: fotocopia de cédula de ciudadanía, recibo del impuesto predial y certificado actualizado del Sisbén.

Estos deben ser entregados en la oficina de cobro coactivo del edificio Bulevar o en los Centros de Atención al Contribuyente habilitados en varias comunas.

La distribución de potenciales beneficiarios incluye zonas urbanas y rurales.

En comunas como la 21, 15 y 14 se concentra el mayor número de predios que cumplen con los criterios del programa.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

**PRESIONA AQUÍ** 

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS